

Autonomías

La Junta Central de Usuarios del Vinalopó pide una suspensión cautelar del trasvase Júcar-Vinalopó

PUBLICIDAD

ALICANTE, 11 Oct. (EUROPA PRESS) -

La Junta Central de Usuarios de Vinalopó, Alacantí y Consorcio de Aguas del Júcar S.A. ha presentado un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) contra los acuerdos adoptados por Aguas del Júcar, por los que ha adjudicado las concursos de redacción de proyectos y ejecución de las obras del nuevo trazado del Júcar-Vinalopó, según informaron hoy en un comunicado fuentes de la junta central, quienes añadieron que con el recurso pretenden la suspensión cautelar de las obras.

En el recurso la junta piden la suspensión cautelar que se fundamenta en que Aguas del Júcar ha adjudicado los contratos de redacción y ejecución de la denominada nueva conducción Júcar-Vinalopó sin que exista resolución

administrativa válida resolviendo previamente el convenio suscrito con los usuarios de fecha 12 de julio de 2001.

Así mismo, la junta alega la inexistencia de resolución administrativa previa a la adjudicación de esta nueva conducción que anule los actos administrativos firmes que aprobaron la ejecución de la obra anterior, en aquellos tamos que quedan inservibles en la nueva conducción. También esgrimen un incumplimiento del Plan de Cuenca del Júcar en la asignación y reserva de recursos.

Además, los usuarios aprecian defectos en la tramitación administrativa y en los actos precios que sirven a la adopción de los acuerdos objeto del recurso.

Del mismo modo, según añaden, Aguas del Júcar ha adjudicado los contratos de redacción y ejecución de obra objeto del recurso de incumplimiento de lo dispuesto en la cláusula tercera de la modificación al Convenio de Gestión Directa de Construcción y Explotación de las Obras Hidráulicas encomendadas por el Ministerio de Medio Ambiente.

En esta línea, la Junta Central de Usuarios reiteró su oposición al denominado nuevo trazado, al entender que "no sirve para cumplir los objetivos ambientales, de paliar la grave sobre explotación de los acuíferos del Sistema Vinalopó-Alacantí".

Finalmente, mostró su deseo de que su actuación "sirva de reflexión al Ministerio de Medio Ambiente para que se busque una solución de forma conjunta con los usuarios y no impuesta que realmente sirva para la finalidad para la que se diseñó el trasvase Júcar-Vinalopó"